

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé s.º 17.-SÓLLER (Baleares)

COLABORACIÓN

Los refugiados españoles

Aunque durante mi estancia en Marsella todas las semanas llegaban dos o tres barcos, ya de guerra (la mayoría ingleses), ya costaneros franceses, cargados de refugiados de la guerra civil de España, tan sólo fui una vez a verles desembarcar. Y fué lo suficiente para imaginarme la gran catástrofe a que estaban sometidos los españoles.

Antes de atracar el barco ví una multitud de personas apiladas, unas trescientas, de todas las clases sociales, algunas bien vestidas, pero la gran mayoría todo lo contrario.

Hombres, mujeres y niños, de todo había, y de todas las edades. Pero lo que más me llamó la atención fué las tensas fisonomías, mirando todos a los que los esperaban con el marcado deseo de ver si entre éstos descubrirían a algún conocido. Y aquellas caras tan tristes, al ver a alguno de sus deudos o amigos cambiaban súbitamente el rostro melancólico por otro de júbilo; por cuyas mejillas corrían abundantes lágrimas, y gritando desahoradamente levantaban sus brazos y con sombreros, pañuelos victoreaban el triunfo, al fin, de su desgraciada peregrinación.

Pero no eran todos así los que en el buque venían; bastantes otros quedaban silenciosos e intranquilos, pues que, aunque sabían que estaban fuera de peligro inmediato al encontrarse en un país extranjero, sin conocer qué porvenir los aguardaba seguían taciturnos y expresando con sus rostros la mayor inquietud y tristeza.

Al saltar a tierra eran atacados por toda clase de agentes, como es costumbre a la llegada de un vapor de pasaje a su destinación. En el muelle buscaban y obtenían un lugar para reemplazar al hogar perdido. Mientras tenían medios en efectivo, era fácil la solución; pero entre esos desgraciados los había en gran número que sólo contaban con pocos recursos en metálico, y algunos sin ninguno. Así es que después de poco tiempo se encontraban en la más espantosa miseria y, consiguientemente, obligados a la mendicidad.

Bien es cierto que eran protegidos temporalmente por personas caritativas de todas clases y naciones, y hasta el Obispo, por medio de circular a sus diocesanos, pedía un óbolo para estos infortunados hermanos.

Pero también había el reverso de esta medalla: lo componía un número de «pescadores» tendiendo sus redes para medrar sobre este infortunio. Estos eran unos traficantes ambulantes de cambio de moneda. Como la peseta no se cotizaba oficialmente, no tenía precio fijo; pero todos los días los refugiados tenían necesidad perentoria de cambiar sus pesetas en francos, y estos a quienes llamo yo «salteadores de caminos», cambiaban hasta una peseta por un franco, y por lo regular subían a un franco y veinte céntimos por peseta, operaciones que se podían ver en la calle todos los días. Estos inhumanos se apostaban cerca de las casas de cambio y venta de valores: Bancos, Agencias de turismo, etc., a cuyas oficinas acuden los extranjeros transeúntes y emigrantes para efectuar el necesitado canje. Por lo regular eran tres individuos los que intervenían en la opera-

ción: uno que buscaba la víctima, y al dar con ella le decía que era amigo de un banquero privado que no tenía gastos y por lo tanto pagaba a mejor precio que las oficinas oficiales, y entonces la operación, si era de poca monta, se hacía entre los dos en cualquier umbral próximo; pero si la cantidad era de importancia se iban a ver al tercero, quien tenía su habitación no lejos de aquel lugar.

Una tarde, como era mi costumbre, estaba sentado en la acera frente a mi residencia cuando oí tocar la música, y, viendo a la gente correr hacia La Canebière, siguiendo a la multitud llegué al mencionado boulevard. Allí, escogiendo el mejor punto de vista que pude encontrar, me paré para presenciar una manifestación que marchaba hacia arriba. Cada hilera contenía por lo menos una docena de personas, las cuales representaban todas las clases sociales, aunque la mayor parte, casi la totalidad, iban vestidos de trabajadores y trabajadoras. No faltaban carteles con simbólicas inscripciones, banderas rojas, y, de vez en cuando, brazos arriba y hacia adelante con puño cerrado. Yo no sabía lo que significaba todo esto, pues faltaban los gritos bélicos que ya estaba acostumbrado a oír cuando me encontraba con la bandera de la Hoz y el Martillo, pues la música era escasa y sin carácter marcial; pero casi al fin de la jornada aparecieron dos coches fúnebres.

Había yo leído ya en la prensa local, entre otros accidentes de los que ocurren frecuentemente en las grandes ciudades industriales del mundo, que tres hombres trabajadores habían quedado asfixiados, dos de los cuales habían fallecido.

Esto sucedió por causa de una huelga. Llegó un barco mercante y los descargadores se negaron a descargarlo, pasándose tres semanas para arreglar las diferencias, después de lo cual los mencionados desgraciados obreros bajaron a la bodega y sufrieron los efectos de los gases nocivos que se habían acumulado por causa de la fermentación y descomposición de ciertos artículos que allí estaban almacenados.

Esta clase de accidentes—que con demasiada frecuencia se producen, por desgracia—son una de las muchas causas que ayudan y fomentan lo que, en lenguaje enfático se llama la *cuestión social*, que al presente cuesta tanto trabajo de encauzar a los dirigentes de todos los países.

Otro día, paseando solo por las calles de la ciudad me encontré con una mujer de Sóller, la que, en unión de su esposo, tiene un negocio de frutas en uno de los pueblos limítrofes de Marsella. Unos de tantos paisanos nuestros que por generaciones han trabajado en la nación vecina y, a fuerza de penalidades y privaciones, consiguen, después de ganarse el pan nuestro de cada día, ahorrar un modesto capital para poder descansar en su vejez. Estos tipos de laboriosidad son abundantes y de todos conocidos.

Dicha mujer me abrazó en medio de la calle y muy excitada me hizo el siguiente relato: «He venido a Marsella a ver el Cónsul español porque no puedo dormir por lo que publican los periódicos,

España ante Madrid

Un gran poeta de la Reconquista, José María Pemán, acaba de sintetizar con fortuna en «A B C» de Sevilla la actual situación de España en un inspirado artículo que titula «Empieza el segundo canto del poema». Nombre éste dado muy acertadamente a nuestro alzamiento, que hará vibrar en lo futuro alguna lira émula de Camoens, del Tasso y de Ercilla. El primer canto del grandioso libro comenzó en las islas Canarias al partir de allí el avión que conducía al generalísimo Franco. Ahora, ante los alrededores ya dominados de Madrid, se escribe el segundo. Los actores de la epopeya son magníficos, insuperables. Que los colaboradores de la retaguardia, los testigos interesados y los meros espectadores sean dignos de ellos. En España se está celebrando un inmenso sacrificio. Hoy se oficia ante la que fué su capital. Asistimos a él con fe y el recogimiento que es obligado en un templo.

Los que leemos devotamente las contadas y parcas manifestaciones del generalísimo supimos a que atenernos después que de sus labios, definidores supremos, salió aquella hermosa frase de que sus soldados «entrarán en Madrid como hombres, y no como fieras». ¡Cuántas medidas, cuántas prevenciones, cuántas providencias, qué complicada ordenación de factores físicos y morales requiere el cumplimiento de ese grandioso y humanitario programa! ¡Qué ejemplo de disciplina y la propia voluntad la de un caudillo que menos se preocupa de los laureles de la victoria que de cortarlos en forma que los amigos bendigan, los indiferentes elogien y los mismos vencidos admiren y respeten! Es probable, para nosotros seguro, que al escribirse la historia del glorioso alzamiento español la figura de Franco, grande en su carrera triunfante desde Marruecos a la coronada villa, al detenerse ante ésta en un breve período de preparativos sabios y generosos, se agigante hasta llegar al tamaño de los varones inmortales cuyos nombres guarda la augusta Clío en su libro de oro.

Entretanto no recibamos oficialmente la anhelada noticia, templemos nuestros afares con el recuerdo de las inmarcesibles gestas ya realizadas, con el orgullo de que

el Ejército de la Reconquista no conoce e más leve contratiempo y con la seguridad de que cuando el generalísimo lo ordene, sus valientes tropas se posesionarán de la población rebelde.

Cuatro grandes objetivos se han presentado al Alto Mando desde que su jefe insignie pisó tierra española.

Primero.—La libre comunicación entre España liberada y Portugal a lo largo de todas sus fronteras.

Segundo.—El cierre de los Pirineos centrales y occidentales a fin de limitar el contacto entre los rojos españoles y sus auxiliares de Francia.

Tercero.—El levantamiento del sitio del Alcázar de Toledo y el completo dominio de la imperial ciudad como base de inmediatas operaciones estratégicas.

Cuarto.—La ruptura del asedio puesto a la capital de Asturias y la contención de la ola roja que pugnaba por anegar las tierras que tenía al Suroeste.

Los cuatro se llenaron con energía inflexible y precisión matemática a pesar de los amagos catalanes, de los desesperados esfuerzos realizados por los vascos rebeldes, de la plaza fuerte de Badajoz y del hormiguero extremeño, de los cañones de grueso calibre, de las escuadrillas de aviones y de las espesas columnas alentadas por el mismo cabecilla máximo del Frente Popular.

Madrid es el quinto grande objetivo. Se conseguirá como los otros. El cómo y el cuándo lo determinará el generalísimo Franco.

Una fe tranquila y profunda en la victoria. La absoluta certeza de que Madrid acabará de caer en el momento preciso que el mando señale.

La línea de conducta que hemos de observar en este breve período expectante nos la indica el insigne Pemán con belleza y elevación de espíritu inimitables: «Aquí, bajo los crepúsculos trágicos de Madrid, con medio mundo delante y medio mundo detrás, se percibe esto con sobrecogedora claridad. Que todos templen el ánimo para ello. Esta no es la hora de los que esperan un telegrama cómodo y decisivo. Esta es la hora de los que esperan en Dios.»

ISIDORO MILLAN.

cos, pues dicen que en Mallorca hay guerra y yo tengo mi único hijo allá, que me lo están cuidando mis padres. Yo quisiera traerle aquí para mi tranquilidad; pero en el Consulado me han negado el medio para obtener mi objeto, aunque yo estoy dispuesta a hacer toda clase de sacrificios, si es preciso. Iría yo allí, o que ellos me den facilidades para que mi padre le acompañe y vengamos ambos para estar juntos, pues tengo todos los medios económicos disponibles para hacerlo. El niño tiene sólo cinco años. Después de haber argumentado varias veces no he podido obtener ninguna satisfacción para alcanzar mis justos deseos, y han acabado por decirme que Mallorca no pertenece a España, y que enemigos extranjeros, italianos se han apoderado de nuestra tierra. ¿Qué tengo que hacer bajo esta desesperación?»

Le contesté que tuviera calma, que todo se arreglaría satisfactoriamente, y que yo me hallaba en parecidas circunstancias que ella. Sin comentarios.

Casos como éste, bajo diferentes aspectos, los presenciaba yo cotidianamente.

Ya solos después de haberse unido para salvar sus vidas, ya con sus familias respectivas más o menos completas, hombres, mujeres y niños de todas las condiciones sociales, desde el simple trabajador huido para poder salvar la vida, hasta el opulento propietario comerciante que, después de haber perdido su hacienda o comercio,

había llegado al voluntario destierro, la mayoría de ellos buscando alivio para sus miserias. Y todos eran consolados, ayudados y guiados por los beneméritos sollerenses que allí viven, quienes calmaban las inquietudes, ansias y temores que a esos desventurados afligían, con una diplomacia que me asombraba; pues claramente veía que salían todos ellos reconfortados y alentados para sobrellevar las cargas de su miserable situación.

Era yo también uno de los emigrados, y nunca podré olvidar el valor del ánimo que obtenía al visitar a alguno de aquellos. Mil gracias a estos señores por todos los grandes sacrificios que han hecho de todas clases en favor de los numerosos forzados emigrantes. En nombre de todos ellos y en el mío propio, de todo corazón, aceptad, amigos queridos, la expresión de nuestra imborrable gratitud.

También sé de otras—que tengo por muy verdícas—que son muchas las casas de sollerenses establecidas en Marsella, a las cuales no tuve oportunidad de visitar personalmente, que se han portado generosamente y con plausible solicitud con los desgraciados emigrantes españoles, víctimas de la barbarie de los rojos, como saben hacerlo las personas de noble corazón, reemplazando con ello, en lo posible, al negligente Consulado español.

ANTONIO ARBONA

EN EL SIGLO XIX...

1839

Sigue el asunto del Cementerio.

Parece que en el oratorio de Santa Catalina del Puerto había una gran lámpara de plata macisa (que se supone pudo escapar a la incautación efectuada en 1837) y ahora determina el Ayuntamiento que dicha lámpara sea vendida y con su producto encargarse otra más reducida para el Patron de esta villa, San Bartolomé, aplicando lo restante a la obra de la capilla del Cementerio.

Igualmente y con destino a la obra de dicha capilla se aplica el dinero que se saca por derecho de venta de mercancías y legumbres en la plaza.

Sin embargo, y dado que las obras de la capilla y del depósito de cadáveres anexo no deben ser interrumpidas por ningún concepto, se acuerda consignar en el presupuesto del año venidero las cantidades correspondientes.

Para mejor ordenación del servicio de policía del pueblo se divide éste en ocho barrios, de cada uno de los cuales queda encargado un Regidor.

Interesante es la descripción de estos barrios, sobre todo por la nomenclatura que en la descripción de los mismos se emplea. Como verá el lector, muchos de estos nombres no han podido llegar hasta nuestros días; en cambio otros no son tan nuevos como parece. La descripción que sigue es textualmente copiada del original.

Barrio 1.º—Desde el Coll de Soller por el Fossaret, calle den Real, Castellet, de San Cristobal, Rectoria, Molino de sa Monge por el Dragón hasta el Convento.

Barrio 2.º—Calle del Mar, den Poma, den Paçó, desde el Convento hasta Castelló bajando por Can Sort, Son Sales, Binidorm hasta el puente del mar y calle den Melidá.

Barrio 3.º—Desde el puente del camino del Mar, todo este hasta el Muelle, Muleta y todo el Campo dicho del Mar.

Barrio 4.º—Arrabal, calle por donde pasa el agua que va al Brollador, camino del Cementerio hasta la Sierra abrazando por Ca's Maño, Estiradors, calle de la Barrala hasta el Arrabal, torrentó dicho d' En Creveta, alcaria del Conde hasta la Cruz y hasta la cuesta de Biniraix.

Barrio 5.º—Plaza, Borne, calle del hort de viu hasta la casa de Miquel Palou, Binibassi y Antmas, calle de Serra, d' En Malcuynat, del Hospital, d' En Perús, d' Es Jurat, Cotcherias, d' En Niu y d' En Magadéu.

Barrio 6.º—Desde la Posada de Llet hasta el Pontet, Alcaria del Conde hasta la Cruz, camino del Barranch voltando por ca'n Gotleu, Binibasí hasta el puente nuevo y el camino del Murterar.

Barrio 7.º—Desde el Campo d' En Mayol, Cuesta d' En Flassada, Argilas, Anglada, ca'n Tamany hasta ca'n Peña bajando por la Mola hasta el camino del Mar, campo de la Creu, Rafal, Baurada hasta ca'n Barona.

Barrio 8.º—Figuera empezando a ca'n Peña hasta Bálitx d' Avall, Silleta hasta el torrente del Puerto.

El servicio de policía se consideró completo con la creación de dos plazas de celadores: percibiendo una gratificación de un real vellón por cada muchacho que era impedido de jugar por las calles y de nadar en los torrentes.

En ningún estanco se puede encontrar pólvora (probablemente a causa de la guerra civil) cuyo material explosivo tan necesario es para las obras del camino del Coll, por cuyo motivo tiene que quedar éstas paralizadas. El Jefe Político hubo de intervenir para que las obras pudieran seguir normalmente. Sin embargo, a últimos de año y sin que se explique la causa, el Ayuntamiento acuerda dejarlas en suspenso.

El pueblo de Soller celebra grandes fiestas cívico-religiosas con motivo de haber terminado la guerra civil entre Liberales y Carlistas. Sabido es que el 31 de Agosto se firmó el llamado *Convenio de Vergara* entre Maroto y Espartaco, las dos figuras representativas en la finada contienda.

La última manifestación de la misma en esta localidad fué la suscripción abierta para ayudar a los gastos de impresión y difusión del discurso que acerca de los sucesos de España pronunció el Conde de Clavendón ante la Alta Cámara Inglesa el día 23 de Septiembre.

A principio del año el pueblo piadoso

Un documento histórico

Carta del general Franco a Casares Quiroga

Aun cuando sea ésta de muchos de nuestros lectores conocida, por haberla radiado la emisora «Radio Tetuán» y reproducido la prensa diaria de esta isla en su día, tenemos interés en darla publicidad por la importancia que tiene en relación con las circunstancias actuales, a fin de que lo conozcan los que de ella no se hayan enterado todavía, y por el afán de conservar archivado en la colección de este periódico un documento histórico de gran valía, como lo es realmente el que transcribimos a continuación junto con el preámbulo con que la susodicha «Radio Tetuán» lo presentó a sus radio-escuchas en Agosto del año anterior.—N. de la R.

Vamos a dar lectura a una carta del Excmo. señor General don Francisco Franco Bahamonde, que es un documento histórico, dirigida a Casares Quiroga cuando era Ministro de la Guerra. El Excmo. señor General Franco, soldado heroico y patriota por excelencia, ya preveía y anticipaba al Ministro marxista las consecuencias de la política que venía desarrollando aquel Gobierno. Por lo tanto, esta carta, documento militar y documento verdaderamente histórico, es uno de los fundamentos de este movimiento salvador de España del que es alma mater el ilustrísimo General Franco.

La carta que transcribimos íntegramente constituye un documento importantísimo para la Historia del Movimiento Militar, pues a la vez que sirve para orientarnos sobre la lealtad e intenciones limpias del prestigioso general Franco, viene también a demostrar de un modo claro y patente como el Movimiento Militar fué creando raíces y como se vinieron aglutinando hechos para formar la determinante de los acontecimientos. Esta carta, de quien todo el mundo habla y que en realidad nadie conoce, es un documento indispensable para hacer la historia de la Revolución Española y constituye la mejor ejecutoria de lealtad y limpio proceder del esclarecido general Franco.

Este aviso, que tenía sólo el fin de llamar la atención a los hombres de Madrid sobre las consecuencias de su funesta política que podrían sobrevenir, constituye un caso nuevo en la historia de los levantamientos militares. Y así, cuando el 18 de Julio la guarnición de Melilla se revolvió contra el Gobierno marxista de Madrid, no pudo éste asombrarse de ello, ya que, desde el 23 de Junio, que es la fecha que tiene la carta del general Franco, debía esperar el pronunciamiento de los militares del desatentado Gobierno que tenía en sus manos los destinos de España.

Dice así la carta:

«Excmo señor:
Es tan grave el estado de inquietud que en el espíritu de la oficialidad vienen causando las últimas medidas militares, que contraería una grave responsabilidad y faltaría a la lealtad debida, si no le comunicase mis impresiones sobre el momento militar y los peligros que, para la disciplina del Ejército, tan falto de satisfacción interior y en un estado de inquietud moral, se perciben, aunque sin expresa exteriorización, en las corporaciones de oficiales y suboficiales.

Las recientes disposiciones que reintegran al Ejército a los jefes y oficiales sentenciados en Cataluña y hoy dejados al arbitrio ministerial, que desde el movimiento militar de junio de 1917 no se había apenas alterado, han hecho, con otras recientes, despertar la inquietud en una gran mayoría del Ejército.

de Soller ve satisfecha una ferviente aspiración. La iglesia del Convento queda nuevamente abierta al culto. Inmediatamente se trató del traslado de la veneranda figura del Santo Cristo desde la parroquia a su antigua capilla del Convento. Las gestiones que se practicaron dieron un feliz resultado, y así el día 21 de Enero se pudo verificar esta traslación. El acto no revistió ninguna clase de solemnidad pública, pero no por eso debió ser menos emotivo.

En las funciones de Semana Santa se estrena el precioso Monumento que presta aún servicio en nuestra parroquia. Es de un efecto solemne y bello. Fué costeado por el Rector de la Parroquia Rdo. D. Bernardo Galmés y costó la cantidad de mil doscientas trece libras.

Dícese que este Monumento gozó de fama fuera de esta población.

R. FORTEZA.

Las noticias de los incidentes de Alcalá de Henares, con sus antecedentes de provocaciones y agresiones por parte de elementos extremistas, concatenadas con la dislocación de las guarniciones, han producido, sin duda, un sentimiento de disgusto que, infeliz y torpemente exteriorizado en momento de ofuscación e interpretado en forma de delito colectivo, tiene gravísimas consecuencias para los jefes y oficiales que en estos hechos participaron, ocasionaron profundas heridas en los sentimientos de la colectividad militar.

Todo esto, Excmo. señor, demuestra aparentemente la información deficiente que acaso en este aspecto debe llegar a V. E. o el desconocimiento que sus elementos colaboradores militares pueden tener de los problemas íntimos y morales de la colectividad militar.

No desearía que esta carta, viese menoscabado el buen nombre que posee quien en el orden militar, informa y aconseja.

Puedo pecar de ignorancia, pero me ha de permitir asegurar, por la responsabilidad de mi cargo y con la seriedad de mi pasado, que las disposiciones publicadas permiten apreciar que las informaciones que las motivaron están fuera de la realidad, y son, algunas veces, contrarias a los intereses patrios, presentando al Ejército a nuestra vista con unas características y vicios muy distantes de la realidad.

Fueron destituidos recientemente de sus cargos jefes en su mayoría de pasado brillante y de elevado concepto en el Ejército, poniendo en los puestos de más distinción y confianza a quienes, por lo general, están calificados por el 90 % de sus colegas como muy pobres de virtudes. No son más leales a las instituciones los que se acercan a ellas para adularlas y para recibir mercedes a costa de servicios y colaboraciones. Lo mismo destacaron años pasados con la monarquía y con la dictadura.

Faltan a la verdad los que presentan al Ejército como desafecto a la República. Mienten los que simulan complots a medida de sus pasiones. Prestan un desgraciado servicio a la Patria los que adulearán la inquietud y el patriotismo de la oficialidad, presentándolos con síntomas de desafecto.

La falta de espíritu de justicia de los Poderes públicos en la administración de los asuntos del Estado, hizo surgir en 1917 las Juntas militares de defensa. Hoy podría decirse virtualmente que las Juntas militares están formadas. Los escritos que clandestinamente aparecen con las iniciales UME y UMR son síntomas evidentes de su existencia y anunciadores de futura lucha civil si no se consigue evitarla, cosa que considero fácil con providencias de equidad y justicia.

El movimiento de 1917 fué motivado en gran parte por el favoritismo y la arbitrariedad en una cuestión de gran trascendencia. Fué producido en condiciones que hoy todavía se sienten en más grado en el cuerpo del Ejército.

No le oculto el peligro que oculta este estado de conciencia colectiva en los momentos presentes en que se unen las inquietudes profesionales con las de todo buen español ante los graves peligros de la Patria. Aunque alejado muchas millas de la Península, no dejo de recibir por diversos medios noticias que revelan que tal estado de cosas existe igualmente tal vez en mayor grado en las guarniciones peninsulares incluyendo todas las fuerzas militares de orden público. Puedo asegurarle que es tal el espíritu de justicia que impera en nuestros medios militares, que cualquier violencia no justificada producirá efectos contraproducentes en el alma de las colectividades que se sienten a merced de calumniosas delaciones.

Considero un deber poner en su cono-

cimiento lo que creo de tan grave importancia para la disciplina militar y que V. E. puede personalmente comprobar, informándose por aquellos generales y jefes de cuerpo que exatos de pasión política viven en contacto y se preocupan de los problemas íntimos y de los sentimientos de sus subordinados.

Muy atentamente le saluda su subordinado, Francisco Franco Bahamonde.

Esta carta significa, desde luego, un sentimiento histórico, pues ya el general Franco, en su gran ansia de tranquilidad de la Patria y viendo el derrotero que llevaba el Ejército, anticipó sus impresiones al Ministro de la Guerra para que meditase sobre la situación. La contumacia en la actitud del ministro marxista, es uno de los motivos que existieron para realizar el movimiento.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

17 Enero de 1897

En el precioso yacht «Nixe» llegó a este puerto el jueves, de la anterior semana, procedente de una larga excursión recreativa y de estudio por Europa y costa de Africa, S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, quien salió pocas horas después para sus posesiones de Miramar.

El precio de la naranja continúa a 25 reales la carga, habiéndose pagado también algunas partidas a 20. Al precio primeramente indicado cargo a la pasada semana un velero para Marsella, y según se dice, al mismo se pagan los diferentes picos que han de llevarse los vapores «León de Oro» e «Isidoro».

El Domingo último volvió a representar «La Adoración dels Magos» en la plaza de toros, pero esta vez no tuvo igual éxito de la anterior. Antes de empezar la función, estando reunidos frente a la Casa Consistorial los personajes reales y séquito, con la banda de música de la localidad para dirigirse al mencionado sitio, al son de animado paso doble, descargó de improviso un fuerte aguacero que en un santiamén dejó aquel animado sitio completamente despejado. Pasado el chubasco volvió a formarse la comitiva, pero la concurrencia había disminuido notablemente, y muy escasa fué la que se decidió a asistir a la representación, durante toda la cual no dejó de lloviznar.

La Junta Directiva de la sociedad recreativa «La Unión» reunió días pasados para la reglamentaria distribución de los cargos entre los que para formarla fueron últimamente elegidos. Quedó constituida en esta forma: Presidente, D. Antonio Alemany; Depositario, D. Bartolomé Joy; Vocales, D. Bernardo Mayol y D. Bartolomé Miró, y Secretario, D. Juan Morell.

En el teatro de la «Defensora Sollerense» se representó en la noche del próximo pasado domingo el drama de D. Juan Palou y Collig La campaña de la Almudaina. El público, que era numerosísimo, salió muy satisfecho de la ejecución, pues cuantos en ella tomaron parte hicieron grandes esfuerzos por agradar. Especialmente la Sra. Clav, la dama joven Srta. Navarro y los Sres. Manera y Ferrán, estuvieron muy acertados y fueron calurosamente aplaudidos.

El miércoles llegó el vapor «León de Oro» después de prolongada ausencia. Púsose de seguida a la carga y salió el mismo día para Celta directamente, a ruego de los mismos cargadores de naranja, que hacían algunos días tenían ya cogido el fruto. La Dirección, deseosa de complacerles, gestionó y pudo conseguir de los que debían embarcarse generosidad para Barcelona que aguardaran haberlo en el próximo viaje. Sabemos a última hora que dicho vapor no ha llegado todavía a su destino, sino que el temporal reinante obligó a refugiarse en Rosas y en este puerto continúa todavía.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de Notario de esta villa y abierto su despacho en la casa número 5 de la calle de la Rectoria, nuestro particular y distinguido amigo D. Pedro Alcover y Maspons. Al enterar nuestra más cordial felicitación por su nombramiento, debemos a la vez felicitarlos a nosotros mismos, por la suerte que nos ha cabido, de que viniera a ocupar la vacante que dejó el Sr. Ferrer y Jaume persona tan competente y de tan vasta ilustración como es el Sr. Alcover.

El estado de guerra en Baleares

Estampillado de billetes del Banco de España

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley del Gobierno del nuevo Estado Español, fecha 12 de Noviembre próximo pasado, y en virtud de radiograma dirigido a la Comandancia Militar de estas islas, contenido en la circular n.º 117 del Gobierno Civil, cuya publicación figura en el «Boletín Oficial» de la Provincia de 12 del corriente, se ha de proceder al estampillado de billetes del Banco de España en circulación en estas Islas con el sello aprobado por la Junta técnica, que dice: «Estado Español. Burgos».

Y para que tan importante operación se efectúe con la uniformidad, exactitud y rapidez requeridas, a continuación se insertan, de acuerdo con el Decreto-Ley citado, las normas a que habrán de atenerse las entidades bancarias, Cajas de Ahorro y demás Sociedades de crédito, lo mismo que el público en general, para el cumplimiento de esta obligación.

1.º La Sucursal del Banco de España, la Banca privada y la Caja de Ahorros, en un plazo de cinco días naturales, a partir del 11 del corriente, deberán estampillar las existencias de billetes que figuran en el arqueo del día 9 del actual. A este fin los organismos citados se pondrán en inmediata comunicación con la Sucursal del Banco de España en esta plaza, que es la encargada de practicar el estampillado, con objeto de que les sean facilitadas las debidas instrucciones para el mejor desarrollo de la operación.

Una vez transcurrido ese término, comenzará la operación para el público, fijándose a tal fin, el plazo de quince días hábiles para la presentación de sus billetes que empezará a contar desde el día 18.

2.ª Esta presentación se hará en la Sucursal del Banco de España, directamente, o a través de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros, siendo obligatorio, para todo presentador, acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión. Todas estas entidades facilitarán las adecuadas facturas para la presentación de los billetes.

3.ª Los presentadores de billetes al estampillado podrán optar entre el reembolso, en su día, por otros provistos de este requisito, o por el abono en cuenta corriente o en Caja de Ahorro. En este último caso las cantidades abonadas serán de libre disposición, y no sujetas, por tanto, a ninguna de las restricciones del Decreto n.º 106 de la Junta de Defensa Nacional.

4.ª Hasta el décimo día de los señalados en el párrafo segundo de la norma primera, tendrán curso legal por todo su valor todos los billetes cuya circulación estaba actualmente autorizada en la región. Durante los cinco días restantes los tenedores de estos billetes deberán presentarlos directamente en los establecimientos señalados en la norma segunda.

El Banco de España admitirá los billetes para su estampillado de tres a siete tarde, y efectuará los pagos por la mañana, durante las horas acostumbradas de oficina.

5.ª La falsedad en la declaración exigida en la norma segunda o la simulación de operaciones para eludir o hacer ineficaz lo que se ordena en el Decreto-Ley citado, se estimará como constitutiva del delito de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con la pena de reclusión temporal y multa del decuplo de la cantidad a que el hecho se contrae.

6.ª Las incidencias y dudas que en la presente operación se pudieran presentar serán resueltas por la Intervención Militar de la Banca.

Palma de Mallorca, 13 de Enero de 1937. —El Coronel Comandante Militar, Trinidad Benjumeda.

Recompensa merecida

A propuesta del Comandante Militar de Baleares, el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha concedido a su Excelencia el Conde Aldo Rossi, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, como recompensa a los relevantes servicios prestados en la isla de Mallorca.

La personalidad y actuación del Conde Rossi son harto conocidas y relevan de todo elogio. Mallorca sabe lo que significó para ella, en momentos de tribulación, la hermandad latina y generosa del Conde Rossi. Y hay gratitudes que no pueden expresarse con palabras.

Esta condecoración española, luciendo sobre el pecho de un hermano de raza y de ideales, al honrar al Conde Rossi, se honrará a sí misma.

El nuevo diario «Falange»

El penúltimo jueves, día 7, comenzó a publicarse en Palma el nuevo colega «Falange», órgano diario de F. E. de las J. O. N. S.

Tanto por su presentación tipográfica como por su texto, así como por las distintas secciones informativas que contiene, el nuevo diario produce excelente impresión. En su primer número publica interesantes fotografías, entre las cuales destaca una fotografía del ilustre Jefe de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, ante el micrófono, en el acto histórico de la Comedia, el 20 de Octubre de 1933.

Gustosamente reproducimos el primer editorial de «Falange»:

«Pocas palabras. Nuestro estilo es breve, tajante. No podemos permitirnos palabrerías. Somos jóvenes y somos falangistas, con esto queda dicho todo.

Dijimos que sacaríamos un diario, hélo aquí fresco y vibrante, a pesar de vicisitudes y dificultades, a pesar de que mañana, obedeciendo justas medidas, tengamos que restringirnos, que disminuimos hasta cuatro páginas.

Venimos a ofrecer nuestro humanismo y nuestra espiritualidad. Queda mucho por hacer con los fusiles; queda aún mucho más por hacer con la pluma. Campos de almas que tenemos que conquistar con el trabajo y con el ímpetu juvenil de nuestras plumas. Almas que tenemos que blandear, que tenemos que limpiar de incomprendimientos, de odios y de podredumbres.

En silencio, sin alharacas y sin cánticos laboraremos por y para España. Nuestras victorias serán íntimas así como también nuestros dolores, porque no queremos y no podemos ser derrotados.

Nuestro heroísmo será un heroísmo sin banderas, sin cañonazos y sin sangre. Nuestro heroísmo se forjará en oscuridad emocionada, con heridas que nadie verá, con cortes y esquinces profundos en nuestro espíritu.

Juramos a los que luchan, a los que mueren, presentarles una Mallorca unida, limpia y fuerte engarzada como piedra preciosa a la Unidad grande y magnífica de la España Nueva».

Sea bienvenido el nuevo colega al estadio de la Prensa. Le deseamos larga y próspera vida en bien de los altos ideales que representa.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palma de Mallorca

Este Instituto fué el heredero inmediato de la tradición docente mallorquina encarnada en nuestra gloriosa Universidad Luliana, por la cual se remonta al Colegio de Miramar en donde el mismo Maestro Ramón Lull enseñó su «Ars Magna». Mas de tan fecundo y nobilísimo abolengo, tras un siglo demolidor de cuánto era representación del espíritu racial, ya sólo quedan en pie en nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza escasos vestigios en algunas imágenes e insignias, pero, que aún hoy en su madurez, rememoran con dolor siglos pasados, llenos de confortantes ideales. Va a finalizar este año 1936 que es dos veces interesante para la historia de nuestro Instituto Nacional: el centenario de su fundación que coincide precisamente con la épica lucha del genio nacional con los seculares enemigos de su grandeza. Para conmemorar, pues, el año 1836, en que comenzó a funcionar nuestro Instituto y la resurrección vigorosa de España en el año presente, recogiendo los primeros alientos de la nueva era que nace venturosamente para la Patria, acuerda el Claustro en la primera sesión del curso de 1936 a 1937:

1.º—Que este Instituto, reanudando la tradición espiritual que le dió vida y en homenaje al hijo más preclaro de Mallorca, gloria de la Humanidad entera, se denomine, previa aprobación de la Superioridad, Instituto Nacional «Ramón Lull», pues al Doctor Iluminado corresponde ser el pilar fundamental de su renovación pedagógica y el modelo de nuestra juventud.

2.º—Restaurar, en cuanto lo permita la actual constitución del Instituto y las disposiciones que se den para la 2.ª enseñanza, todas aquellas solemnidades académicas y religiosas que celebraba la histórica Universidad Luliana en sus días esplendorosos.

3.º—Que el próximo día 25 de Enero, fiesta de la conversión del Mártir mallorquín, con tanta pompa y magnificencia en otros tiempos celebrada, sea la primera que se conmemore con el mayor esplendor.

(Acuerdo del Claustro celebrado el día 24 de Diciembre de 1936).

El generoso patriotismo de Ibiza

Ibiza, la isla hermana, que sufrió el cautiverio y el pillaje de las hordas marxistas, acaba de dar muestra, una vez más, de su generoso patriotismo.

Al abandonarla, los bandidos marxistas se llevaron consigo dinero, alhajas y demás objetos de valor, producto del robo y la rapiña, dejando tras sí el luto y la miseria.

Rescatada Ibiza, después de haber sabido por triste experiencia lo que sería una España roja, con toda clase de crímenes, atropellos, robos y asesinatos, reacciona patrióticamente y contribuye con el poco oro que le queda al Movimiento Nacional. Los ibicencos se han desprendido del último recuerdo, de la última alhaja y su Pastor, Monseñor el Obispo—como le llaman los buenos isleños—da ejemplo de generosidad y patriotismo entregando lo único que le queda: el anillo y la cruz pectoral. Estos símbolos sagrados van destinados a una causa también sagrada. La Cruz y la Espada, en íntima unión, continuarán la gloriosa historia de nuestra Patria.

Ante el ejemplo del señor Obispo de Ibiza, no nos extraña, pero sí nos conmueve, que su Grey haya buscado y rebuscado para imitar su gesto, pudiendo ofrendar a España un donativo en oro de veinticinco kgs: cuatrocientos cinco gramos en alhajas, casi dos kilos en monedas, un billete de cien francos, otro de diez liras y otro de un dólar. Este gesto de nuestros hermanos ibicencos, admirable de generosidad, muestra que, a pesar del espolio sufrido, Ibiza continúa siendo la tierra del pundonor, del patriotismo y de la hidalguía.

El Conde Rossi, de paso en Pollensa

El señor Gobernador recibió el lunes, al medio día, a los periodistas, manifestándoles que, enterado de que se encontraba de paso en Pollensa el señor Conde Rossi, a quien tanto debe Mallorca, fué a saludarle, en nombre de todos los mallorquines, y a darle asimismo fuerte abrazo.

Después—les dijo el señor Torres Bestard—el Conde Rossi continuó su viaje.

El Conde agradeció la visita de saludo del Gobernador, a quien encareció saludara en su nombre a las autoridades y pueblo de Mallorca.

La becerrada benéfica organizada por la Artillería

El Excmo. señor Comandante Militar se complace en hacer público su agradecimiento a los organizadores y asistentes a la becerrada benéfica del penúltimo domingo, a más de los que con su actuación personal contribuyeron al éxito de la misma. Las 5.087'95 pesetas, producto neto de dicho festival, será repartido en la siguiente forma:

	Pesetas
Paro Obrero	407'03
Cocinas Económicas	1.680'92
Suscripción Nacional	3.000'00
Total	5.087'95

Además de haberse remitido a las Cocinas Económicas la carne de los dos becerreros.

Administración Principal de Correos

Correo aéreo
Para la correspondencia que deba cursarse por avión Melilla y Cádiz a los territorios españoles, que será solamente cartas y tarjetas postales, el franqueo mínimo será el doble del ordinario o sea 0'60 céntimos para las cartas y 0'30 céntimos para las tarjetas postales, más 5 céntimos de Paro Obrero, cuando el franqueo no pase de 1 pta., y de 10 cms., si excede de esta cantidad.

El franqueo para la que deba cursarse por avión Roma, que será la dirigida al extranjero, no varía.

Palma, 10 de enero de 1937.—El Delegado Militar en los Servicios de Correos.

Una cacería en la Albufera

Autorizada por el Excmo. Comandante Militar de Baleares una cacería de aves conocidas por «fogtes» en la Albufera a beneficio de la suscripción pro Movimiento Nacional, dicha cacería se celebró el domingo último organizándola el señor Presidente de la Diputación, siendo invitados los Almirantes de las flotas Británica e Italiana; Cónsules de dichas naciones y los de Alemania y Portugal; Comandante jefe y aviadores de la Base de Mallorca; Autoridades de la provincia; Comandantes Militares y Alcaldes de La Puebla, Alcudía y Muro, propietarios de La Albufera y otros distinguidos invitados.

Al pasar dichas Autoridades e invitados por La Puebla, presenciaron el desfile de las fuerzas militares allí destacadas, al-

morzándose en el Hotel Mar y Sol del Puerto de Alcudia, agradeciendo el Presidente de la Diputación, señor Obrador, a los invitados, su asistencia, especialmente la de los extranjeros, correspondiendo éstos con palabras de gratitud por el agasajo, que les había proporcionado una gratísima jornada en la incomparable Mallorca.

Se cobraron en la cacería 530 piezas, cuya venta se efectuó en La Puebla, produciendo la suma de 664 pesetas que han ingresado en los fondos de la Suscripción Nacional.

Manifestaciones del Sr. Gobernador

Manifestó el Gobernador civil, señor Torres Bestard, a los periodistas, que, con respecto de la recaudación de las cantidades ahorradas por las familias el día del Plato único, hay algunas de ellas, de buena posición social, que sólo dan diez céntimos, y otras, ni siquiera esto.

Ello—añadió nuestra primera autoridad civil—es muy lamentable y demuestra el poco patriotismo y espíritu de sacrificio de estas gentes que aún se dicen españoles. Y asimismo se les extiende, por la exigua cantidad de diez céntimos, el correspondiente recibo, en el cual consta, naturalmente,—nos añadió—dicha cantidad.

Que sepan bien estas personas, que de esta manera demuestran amar tan poco a la Patria, que yo tengo órdenes de hacer con todos ellos una lista negra, la cual se debería publicar en la Prensa, pero esa gente no vale ni siquiera la tinta que se emplearía en la impresión de sus nombres.

Y terminó diciendo el señor Torres Bestard:

Allá ellos con su estrechez de horizontes y su clara incompreensión de cuán grande es el sacrificio de los que están haciendo una nueva España.

Junta Provincial de Abastos

Los precios de tasa que regirán para la venta de queso manchego serán de 8'00 pesetas kilogramo en las ventas del mayorista al detallista y de 9'00 ptas. id en las de éste al consumidor.

Palma, 4 de Enero de 1937.—El Gobernador Presidente.

Habiéndose constituido en La Puebla, el Sindicato Agrícola «Cooperativa Agrícola Poblense» al que están asociados la mayoría de los agricultores de dicho término municipal y que a no dudar quedará dentro de poco integrado por la totalidad, permitiendo un control constante de la producción y distribución de la riqueza agrícola de dicha importante zona, esta Junta Provincial de Abastos delega en la mencionada Entidad las facultades que por la circular número 2.360 publicada en el «Boletín Oficial» de fecha 29 de Septiembre último se otorgaban a la Junta Delegada de La Puebla, la que cesará en sus funciones a partir de la publicación de la presente orden.

Palma, 4 de Enero de 1937.—El Gobernador Presidente.

Tasa que ha de regir para la venta del bacalao últimamente recibido.

Precio de venta del mayorista al detallista: 3'25 ptas. Kgs. seco.

Precio de venta del detallista al consumidor: 3'50 ptas. Kgs. seco.

Precio de venta del detallista al consumidor: 2'50 ptas. Kgs. remojado.

Palma 8 de enero de 1937.—El Gobernador Presidente, M. Torres.

El precio de tasa de la manteca de cerdo para la venta al público será en esta Capital el de 3'75 ptas. kgs.

En los restantes pueblos de la Isla se extenderá al público a 3'00 ptas. kilogramo incrementadas en cada localidad en el importe de los arbitrios municipales.

Los fabricantes de embutidos no podrán cobrar a los detallistas a un precio superior a 2'75 ptas. kgs. siendo los arbitrios municipales a cargo del comprador.

Palma 8 de enero de 1937.—El Gobernador Presidente, M. Torres.

A partir de esta fecha, se fijan como de tasa, para la venta de la patata blanca en todos los mercados de la isla, los precios que siguen:

Productor a almacenista: a 33'00 ptas. los 100 kilos.

Almacenista a detallista: 36 id.

Detallista al público: 0'40 el kilo.

La patata encarnada tendrá un aumento de 0'10 ptas. por kgs. sobre los precios fijados anteriormente.

Palma, 12 de Enero de 1937.—El Gobernador Presidente, Mateo Torres.

Despedida del señor García Ruiz

Todos nuestros lectores recordarán, ya que no será posible olvidarlo nunca, que en las trágicas jornadas de Manacor hubo un pundonoroso militar que con alto espíritu de mando y valentía dirigió nuestras fuerzas contra las hordas marxistas. Mallorca entera le quiso demostrar su agradecimiento. Este hombre salvador era don Luis García Ruiz, Teniente Coronel de Ingenieros.

Estos días el señor García Ruiz ha sido ascendido a Coronel y llamado por el Gobierno de Burgos para confiarle un alto cargo militar.

Antes de salir de Mallorca, el Sr. García Ruiz ha querido despedirse personalmente de los pueblos mallorquines, lo cuyo efecto ha visitado numerosas localidades. El lunes estuvo en esta ciudad, en la cual se le efectuó un cariñoso recibimiento. A su entrada revisó el señor Coronel las fuerzas del Ejército y Milicias destacadas en esta ciudad, y al llegar a la plaza de la Constitución fué aplaudido y vitoreado con entusiasmo por el numeroso público que allí se había reunido.

Desde la ventana central de las Casas Consistoriales dirigió su cálida palabra al pueblo de Sóller, despidiéndose con frases llenas de patriotismo y amor a España y a Mallorca.

Las autoridades de esta ciudad Comandante Militar D. Pascual Zaforteza; Comandante de Milicias Urbanas, D. Emilio Despujols; Alcalde, D. Jaime Casanovas, así como los Oficiales y tropa recibieron dignamente al señor García Ruiz, a quien acompañaban su hijo y el Capitán Ayudante, don Jaime Homar.

Después se organizó un vistoso desfile militar ante el ilustre visitante, desfilando las fuerzas de esta ciudad.

Después de su breve estancia en esta población volvió a marcharse el Sr. García Ruiz, y si había sido entusiasta su recepción la despedida fué una prueba de simpatía y de cariñosa estima.

Anteayer salió en avión para Salamanca, acompañado de su distinguida esposa, que marcha a posesionarse de su nuevo destino.

Excursión militar

El lunes por la noche llegó a esta ciudad una columna expedicionaria del Grupo Mixto de Ingenieros n.º 1, que en viaje de maniobras había salido de Palma por el Coll en la mañana del mismo día. A las seis de la tarde llegaron a la plaza de la Constitución, donde fueron recibidos los Jefes y tropa, por el vecindario y las autoridades, que cumplimentaron particularmente al Comandante Sr. Gómez Hidalgo y al Capitán señor García.

Los soldados, en número de unos 350, fueron alojados para dormir en casas particulares, a las que seguidamente fueron acompañados.

Por la noche se debía organizar un extraordinario baile en la plaza de la Constitución para solaz de los visitantes, pero no pudo llevarse a efecto por celebrarse en esta misma hora la conferencia en el cine «Fantasio» a cargo del Capellán de Falange señor Saggese, cuya reseña publicamos en otro lugar del presente número.

En la plaza de la Constitución, por la banda municipal de música hubo concierto en obsequio a los soldados, el cual duró hasta hora avanzada de la noche.

A la mañana siguiente volvió a salir esta columna para Palma, marchando por Validemosa. Nos consta que los soldados se marcharon encantados de las atenciones que habían recibido en las casas donde habían alojado. Numeroso público presenció la salida de esta columna, siendo vitoreado el Ejército con entusiasmo.

Las Conferencias del Rdo. D. Nicolás Saggese, en el «Fantasio»

Agradabilísimas, y sin duda muy fructíferas, fueron las veladas del lunes, miércoles y ayer para buena parte de los vecinos de esta ciudad, sobre todo para los más cultos y para los verdaderamente amantes de la cultura. En ellas nos dejó oír su elocuente palabra el capellán castrense de Falange Española, Rdo. D. Nicolás Saggese Sinesse, desarrollando el tema «La Masonería», a cuya secta des- enmascaró con una tan copiosa serie de datos y una tan sólida argumentación, que no vacilamos en asegurar que jamás habían sido puestos al descubierto sus manejos solapados con tanta minuciosidad y exactitud, no sólo en Sóller sino que también en Mallorca y quizás en muchas otras partes.

Los razonamientos con que el Sr. Saggese puso de manifiesto la maléfica actuación de la diabólica secta, después de demostrar su existencia, no como identidad «independiente» sino como obra del Judaísmo, del cual—dijo—viene a ser como el polichinela, que se mueve por los hilos que él maneja, entusiasmaron al auditorio, que llenaba el salón el lunes. Y tanto es así, que los mismos asistentes fueron otros tantos propagandistas, entre sus amistades y relaciones; de la oportunidad y utilidad de esta enseñanza, siendo de ello resutado el que en la próxima y en la de anoche el número de concurrentes fué tal que hasta los pasillos de las galerías estuvieron ocupados, teniendo que permanecer los oyentes en pie.

Hizo el conferenciante el miércoles la definición de lo que es la Masonería, indicando que no es una sola, sino dos las definiciones que de ella se hacen: una falsa y otra verdadera, y explicó con gran riqueza de detalles y un sin fin de pruebas cuál es la una y cuál la otra. Expuso, después, la diplomacia que emplean las logias para cazar incautos y aumentar el número de sus asociados, actuando de un modo distinto en cada uno de los pueblos, según sea su idiosincrasia y según sean las aspiraciones o necesidades de los mismos, con arreglo a los conceptos empleados para la primera de las mencionadas definiciones (la falsa); citó ejemplos prácticos del diferente modo de proceder cuando trata con los emigrados a la América, con los teutones o con los latinos, y señaló, en corroboración, el modo cómo se fué desarrollando la Masonería en Italia, Alemania y Portugal, en cuyas naciones extendió sus tentáculos—como últimamente en nuestra querida España—y hubiera causado definitivamente su ruina a no haberlas deparado la Providencia, a cada una, un hombre extraordinario, clarividente y enérgico, que ha sido su salvador.

En la de anoche demostró el muy erudito Sr. Saggese la influencia que ha tenido la Masonería en los infortunios de nuestra Patria desde remotos tiempos, debiéndose a su acción perversa, no ya solapada sino manifiesta con sin igual desvergüenza, todos los desastres que la han venido aniquilando desde algunos lustros del final del pasado siglo hasta nuestros días. Enumerólos uno por uno, narrando los hechos y citando a los masones de alta graduación con sus propios nombres, especificando el por qué del frustrado asesinato de los Reyes D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia de Battemberg en el día de su boda, del que no se frustró en la persona del Presidente del Gobierno don Eduardo Dato, del famoso «Maurano», de la semana trágica de Barcelona con todos sus horrores, del fracaso de la plausible actuación del general Primo de Rivera, del derrumbamiento de la Monarquía, de la trágica revolución de Octubre de 1934, de la forzada mayoría en el Congreso con la falsificación y anulación de buen número de actas en las elecciones de Febrero de 1936, de la formación del funesto frente popular y entrega del poder a Por-

tela Valladares, y últimamente del horripilante crimen cometido en la persona del caballeroso y gran patriota D. José Calvo Sotelo, todo ello obra de la Masonería, con pruebas documentales y por propias confesiones de dicha secta—a algunas de las cuales dió el conferenciante lectura—lo que le excusaba de aducir más comprobantes, pues que es bien conocido el aforismo de que «a confesión de parte relevación de prueba».

Al leer el Sr. Saggese el acuerdo y consiguiente disposición de la Logia de la calle Cadet, de París, de que «fuera eliminado el Sr. Calvo Sotelo», que tanto le estorbaba para la consecución de sus fines, fué escuchado con gran recogimiento puestos todos los oyentes en pie. Se consumó el horrendo crimen—añadió—pero aquí está la animosa juventud de Falange Española para contribuir al resurgimiento de España y laborar con fe y abnegación para la reparación de tanta iniquidad y en defensa de la Religión y de la Patria.

Después de esa recopilación de hechos históricos con tanta minuciosidad y exactitud relatados, expuso su íntima convicción, arrebatado de santo entusiasmo, de que también a España la ama Dios, y es por esto que, como a Italia, a Alemania y a Portugal, la ha deparado el caudillo que ha de salvarla. Al pronunciar el nombre del generalísimo, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, una estruendosa y prolongada salva de aplausos ahogó las palabras del elocuente orador.

Terminó esta velada, como las anteriores, cantando los asistentes a coro el himno de Falange, y salieron después los concurrentes ordenadamente y complacidos de haber podido aprender tantas cosas, de la gran mayoría de ellos ignoradas, muy eficaces todas para confirmarles en sus ya arraigadas convicciones y nobles ideales. En efecto, las conferencias del ilustrado capellán castrense de Falange, Española, Rdo. Sr. Saggese, son una obra notabilísima, verdaderamente colosal, que sentimos vivamente no habernos sido posible recoger taquígraficamente para que pudieran saborearla igualmente todos nuestros lectores ausentes de esta población y los que, aun residiendo en ella, no les fué posible asistir.

Por esto, al mismo tiempo que le enviamos nuestra más cordial felicitación, nos permitimos solicitarle respetuosamente que la escriba y la dé a la publicidad, que estamos seguros obtendrá el libro el merecido éxito.

Visita del señor Comandante Militar a la «Tafona Cooperativa»

El pasado martes, día 12, el señor Comandante Militar de esta plaza, don Pascual Zaforteza, visitó la almazara e instalaciones del Sindicato Agrícola «Tafona Cooperativa de Sóller», pudiendo presenciar la moliuración de la última partida de aceituna de la escasísima cosecha de este año.

Le acompañó en su visita el Consejero de dicho Sindicato D. Jaime Morell, y en el propio establecimiento le recibió el Presidente, D. Salvador Frontera, con los Gerentes D. Andrés Cañellas, Administrador, y D. Miguel Arbona, Director Técnico. Este último le explicó el funcionamiento de todas y cada una de las instalaciones contenidas en aquel edificio industrial, y el Sr. Zaforteza, al terminar su visita, felicitó a los nombrados dirigentes del Sindicato por los adelantos introducidos en la industria oleícola sollerense, expresándoles la satisfacción que le visita de todo ello le producía y su agradecimiento por haberle invitado y atendido en su visita.

El Sr. Presidente del Sindicato agradeció las palabras del Sr. Comandante Militar y le reiteró el ofrecimiento de los servicios de «Tafona Cooperativa» para cuanto haya de contribuir al bien de la Patria, ahora y siempre.

Disposiciones de la Alcaldía con motivo de la fiesta de San Antonio

Por D. José Banzá Pizá, Alcalde Presidente accidental de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de la ciudad de Sóller fué dispuesto ayer lo siguiente:

«Próxima la fiesta de San Antonio, que es costumbre celebrar en esta ciudad con algunos festejos de carácter popular, y para la mejor ordenación de los mismos he resuelto:

Prohibir, en atención a las actuales circunstancias, las fogatas que desde tiempo inmemorial es costumbre encender en las calles y plazas de esta población la víspera de la fiesta de San Antonio.

Autorizar el acto acostumbrado en esta localidad el día de San Antonio para la bendición de caballerías y automóviles, y para el mejor orden he dispuesto:

Que dicho acto dé principio a las dos, pudiendo concurrir desde esta hora hasta las tres de la tarde las caballerías unidas a carretones y los automóviles, debiendo aquéllas marchar al paso y éstos con la mayor lentitud.

Que la bendición de caballerías montadas empiece a las tres de la tarde, quedando terminantemente prohibido montarlas por más de un individuo, ni guiadas por jóvenes menores de catorce años.

Que las caballerías o vehículos que tomen parte en dicho acto circulen todos en un mismo sentido por las calles del General Franco, plaza de España, Santa Bárbara, plaza de Antonio Maura, San Jaime, Santa Teresa, Luna y plaza de la Constitución.

Queda prohibido el que concurren a la referida bendición las caballerías o automóviles que no sean presentados en buen estado de limpieza o estén ocupados sus asientos por personas que luzcan disfraces impropios del acto.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados de conformidad con las disposiciones vigentes».

La rifa de la Casa-Hospicio

Nos place poder consignar que ha salido el afortunado poseedor del n.º 883, que, como recordarán nuestros lectores, salió premiado en la rifa del Hospicio celebrada a principios del año en curso. Resultó ser la distinguida Sra. D.ª María Frontera Mir, quien al recibir el importe del premio entregó un donativo al señor Alcalde para el benéfico establecimiento sollerense.

Mañana, tan luego sean despachados los billetes, se verificará el acto del nuevo sorteo.

De «Falange Española»

Centro-Nacional-Sindicalista

El Sindicato Nacional-Sindicalista convoca a todos sus afiliados, patronos y obreros, a las diez y media de la mañana, en la Plaza de Estradors, para asistir a la bendición de sus banderas.

Mañana, domingo, día 17, a las cuatro de la tarde, y a las 8'15 de la noche, tendrá lugar en el teatro de la «Defensora Sollerense», dos grandes *Funciones Optimistas*, a beneficio de las Cocinas Económicas y con la participación de la sugestiva artista de baile americano *Conchita Burull*, de la famosa conzonetista *Amalia Palacios*, del decano de los cómicos mallorquines, ídolo de todos auditorios, el *Gran Bonin (en Pepé i la resta)*, de la simpáticos canzonetista regional *Nita Sol*, de los maestros clásicos de la guitarra y bandurria *Las Cortes*, del escalofriante equilibrista en bicicleta *Miguel Estelrich*, del estupendo tocador de castañuelas *Pepito*, de la precoz artista del baile típico gitano *Filomena Cortés* y de los tocadores y cantadores de flamenco *Las Cortes*, *Damián Peña*, *Morenita de Palma* y el *Niño de la Isla*.

Amenizará el festival la renombrada orquestina *Palma Jazz*.

CRONICA LOCAL

Consejo de Guerra

En la tarde de ayer, en el Cuartel del Carmen y bajo la presidencia del Coronel de Artillería D. Gerardo Martínez de Tejada, tuvo lugar el Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida por el Capitán de Infantería don Jerónimo Seiz Gralla contra Bernardo Marqués Rullán y siete paisanos más como supuestos autores de manifestaciones y actividades contrarias al Movimiento Nacional, Salvador de España.

A las 16 horas quedó constituido el Consejo leyéndose por el Juez Instructor el apuntamiento con las declaraciones de los testigos que han motivado el procesamiento de los encartados.

A continuación usa de la palabra el señor Fiscal, el cual explica los hechos punibles que se deducen del sumario. Dice que está probado por las declaraciones de los testigos que Bernardo Marqués Rullán, en una reunión tenida en «Sa Botigueta», de Sóller, donde hizo apreciaciones contrarias al glorioso Movimiento Nacional y añade que Marqués es hombre de ideas izquierdistas y ha sido presidente de Izquierda Republicana, y de ideas aún más izquierdistas es su esposa, Catalina Mayol, que en cierta ocasión, en un brindis dijo que antes que Gil Robles, era preferible Rusia. También hace historia de lo acaecido en la finca de «Son Palou», de Bañola, donde fué a vivir toda la familia Marqués, diciendo que, según los testigos, saludaban los aviones rojos que venían a bombardear Palma con gran entusiasmo, poniendo prendas de ropa blanca, en sitios visibles.

El fiscal retira la acusación para el procesado don José Rovira Sellarés, contra el cual no aparece responsabilidad, y pide la absolución también para los hijos del matrimonio Marqués-Mayol, Bernardo, José y Juana, por ser menores de edad y considerar que estaban influidos por el mal ejemplo de sus padres. En consecuencia solicita la imposición de la pena de muerte, para los procesados Bernardo Marqués Rullán y Catalina Mayol y sus hijas María Luisa y Catalina, como responsables todos de manifestaciones y actos contrarios al Glorioso Movimiento Nacional de España, y como comprendidos en el bando de 19 de julio de 1936.

Seguidamente se concede la palabra al capitán don Miguel Villalonga, defensor del matrimonio Marqués-Mayol y sus dos hijos Bernardo y José. Emplea diciendo que se adhiere a la petición del señor Fiscal en cuanto a los dos menores de edad Bernardo y José Marqués Mayol. Y por lo que se refiere al matrimonio Marqués-Mayol, en caso de que el Consejo crea que son autores de los actos que se les imputan, debe aplicárseles el bando de 23 de Julio último, y no el del 19 del mismo mes; y si el Consejo lo estima benévolo, el de 10 de Octubre; y en caso de tener escrúpulos, ya que se dictó después de cometidos los actos que se imputan a los procesados, deben tener en cuenta el principio inmutable de justicia universal, de que debe aplicarse a los procesados el artículo del Código o bando que más les favorece. A continuación refuta las acusaciones del señor Fiscal, y dice que ha aceptado la defensa de sus patrocinados creyendo defender la fama y el buen nombre del Movimiento Nacional. El bando del 28 de Julio de la Junta de Defensa Nacional exige que los actos sean públicos, y el del Comandante Militar de estas Islas dice que se penarán las manifestaciones contra el Movimiento, siempre que estas manifestaciones causen grave daño al mismo. Dice que las supuestas manifestaciones de «Son Palou» no fueron públicas, ya que dicha finca no se ve desde el pueblo, y lo que se atribuye al procesado, como dicho en «Sa Botigueta», no puede considerarse público, ya que éste no tiene acceso a dicho local. Dice que es verdad que sus defendidos profesan ideas izquierdistas; pero también es cierto que han educado a sus hijos en la religión cristiana y que han cobijado en su domicilio objetos

del culto en una época que se temía una quema de conventos, como también es verdad que el Marqués vendió una finca a un Ayuntamiento compuesto en su mayoría de izquierdistas, sin que le haya sido posible cobrarla.

Lamenta el defensor no se le haya permitido una ampliación de prueba que había solicitado para demostrar la inculpabilidad de su defendida Catalina Mayol.

Termina solicitando para sus defendidos la libre absolución y en caso de que el Consejo les crea autores de los actos que se les imputan, pide se imponga a cada uno, una multa de 10.000 pesetas como comprendidos en el bando de 23 de Julio último.

Don Mariano Zaforteza, capitán de Artillería, defendiendo a Catalina, María Luisa y Juana Marqués Mayol y dice que se adhiere y se conforma con la petición del Fiscal referente a la absolución de Juana, por ser menor de edad, y de don José Rovira por haber retirado la acusación.

Con referencia a sus dos restantes defendidas, dice que no puede estar conforme con el Fiscal, ya que la Ley manda que, para condenar, los hechos deben estar probados, cosa que, según él, no sucede en este caso. Hace resaltar la contradicción de los testigos, además, dice, no se les puede aplicar a sus defendidos el bando de 19 Julio por cuanto dice que se pasará por las armas al que haga resistencia al Movimiento Nacional, y el acto de resistir no es aplicable a este caso. Dice al Consejo, que apelando a su corazón de caballeros de la nueva España, les presenta estos dos seres cristianos y espera para las mismas la libre absolución.

El señor fiscal rectifica y dice que es para él una gran tortura el tener que acusar. Añade que a su entender los procesados están comprendidos en el bando de 19 de julio y que los siguientes de 23 de julio y 10 de octubre completan al primero y por tanto el de 19 de julio continúa en vigor.

El defensor señor Villalonga a su vez dice que aunque leño en cuestión de leyes, cree que el bando de 19 de julio lo dictó el general Goded viendo la posibilidad de una lucha enconada y a medida que transcurre el tiempo en la España liberada, en donde hay paz y tranquilidad, se van dictando otros bandos que aclaran el primero, y teniendo en cuenta el principio inmutable de que a los procesados debe aplicárseles el más benévolo, solicita del Tribunal lo tenga en cuenta antes de fallar.

Preguntados los procesados si tenían algo que decir, contestaron éstos que nada tenían que manifestar.

Seguidamente quedó constituido el Consejo en sesión secreta para dictar sentencia, la cual no será conocida hasta que sea aprobada por la Autoridad Superior Judicial.

Multa

Esta mañana se ha multado por la Alcaldía con cincuenta pesetas a un desaprensivo vendedor de aves que cometía abusos comprobados de falta de peso.

Igualmente se ha multado con diez pesetas a otro vendedor de aves que descuidaba el servicio del uso del sello Pro-Paro Obrero.

Se nos informa que la Alcaldía está dispuesta a no tolerar faltas de este género, por lo cual espera del civismo de las personas interesadas que le serán denunciadas cuántas infracciones les sean conocidas.

Sindicato Agrícola Tafona Cooperativa de Sóller

Se pone en conocimiento de nuestros asociados que el próximo domingo, día 17 del actual, tendrá lugar el pago de los intereses de las libretas de la Caja Rural en el domicilio social.—Mar, 15, de 9 y media a 12.

Sóller 14 Enero de 1937.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Salvador Frontera.

La Sra. Josefina Hauf

Profesora de Corte y Confección
SISTEMA MARTI

tiene el gusto de anunciar la reapertura de su Academia para el próximo día 1.º de Febrero

Luna, 67

SÓLLER

Notas de Sociedad

NOMBRAMIENTOS

Tienen ya noticia nuestros lectores de la aparición en el estadio de la Prensa balear del diario «Falange», órgano de «Falange Española» de las J. O. N. S., del cual nos ocupamos hoy más extensamente en otro lugar del presente número. Ya en el penúltimo, correspondiente al día 2 del corriente mes, dijimos que como redactor especial de guerra de este diario había emprendido viaje para Sevilla nuestro Redactor-Jefe, D. Miguel Marqués Coll, y hoy nos complacemos en dar a la publicidad la noticia de que otro paisano nuestro y estimado colaborador de este semanario, D. Antonio Colom, ha sido nombrado Redactor-Jefe del mismo periódico, por cuya distinción sinceramente le felicitamos.

Igualmente enviamos cordial felicitación a otro distinguido paisano y amigo nuestro, el Rdo. D. Bernardo Pujol Barceló, maestro de la escuela de niños de *Ses Marjades*, por su nombramiento de Capellán auxiliar castrense en el sector de esta ciudad.

A uno y otro de dichos señores deseamos el mayor acierto en el desempeño del respectivo cargo que se les ha conferido.

Nos enteramos con satisfacción de que ha sido nombrada Presidenta de la Sección local de la «Cruz Roja» la distinguida señora D.^a Isabel Llabrés Seguí, esposa de nuestro particular amigo el propietario D. Jaime Ballester Arbona.

Felicitamos a la Sra. Llabrés por la distinción que ha merecido y le deseamos el mayor acierto en la humanitaria labor que realice desde el delicado cargo que le ha sido confiado.

EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Por hallarse indispuerto estos pasados días el señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, ha estado encargado del despacho de la Alcaldía el Gestor D. José Bauzá Pizá.

Esta mañana, ya restablecido el señor Casasnovas, hase posesionado nuevamente de su cargo.

NECROLOGICA

Por la prensa de la capital nos enteramos de que, víctima de cruel dolencia, dejó de existir ayer en Palma, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la distinguida señora D.^a Monserrat Despujol Ricart de Villalonga.

La finada, por sus bondades y su trato exquisito, gozaba de generales simpatías, en Palma y en esta ciudad, donde vivía largas temporadas en su predio *Ca'n Bleda*, siendo su muerte muy sentida y llorada.

A su familia toda, y en especial a su esposo, D. Ramón Villalonga Olivar, a sus hijos, padre, hermanos y hermanos políticos, y a su primo, D. Emilio Despujol, Capitán de Caballería y Comandante de Milicias Urbanas, hacemos presente nuestra sentida condolencia.

De Teatros

FANTASIO

Fué estrenada la anterior semana la exquisita producción «Ufilms» *Casta diva*, dirigida por Carmine Gallone e interpretada por Marta Eggerth y Philip Holmes.

Magnífica de presentación y de ritmo, filmada como homenaje al gran compositor Bellini, esta cinta es una auténtica joya musical, algo definitivo en su género.

En ella encuentra Marta Eggerth ocasión propicia para mostrárenos, no solamente como la actriz exquisita que sabe dar a estos personajes una vida real, sino como la mejor cantante que ha tenido el cine hasta la fecha, y lograr un éxito muy superior al obtenido en todas sus anteriores producciones.

Completó el programa la película «Filmófono» *Guillermo Tell*, glosa cinematográfica de la figura del gran libertador de Suiza, magníficamente interpretada por Conrad Veid, Hans Marr y Theodor Loos.

El programa que será presentado en el «Fantasio» en las funciones de hoy y mañana, está formado por las notables producciones *El capitán odia el mar* y *Sin familia*, ésta en español.

La primera de dichas producciones pertenece a la acreditada casa «Cifesa» y es una comedia de intriga, confusiones chocantes, romance de amor y risa a borbotones, a cargo de un elenco todo de astros: Wynne Gibson, Helen Wilson, Victor Mc. Laglen y John Gilbert, dirigidos por el personalísimo e inconfundible animador Lewis Milestone.

Sin familia, de la prestigiosa marca «Filmófono», es una meritoria adaptación cinematográfica de la famosa novela de Hector Malot, una de las obras más populares de la literatura francesa, que, aparte el interés creciente de su emocionante trama, atesora muy apreciables y destacados valores artísticos.

Marc Allegret, uno de los animadores de más fino sentido plástico, ha logrado impulsar la acción de *Sin familia* de modo admirable, aprovechando todas las posibilidades cinematográficas de la novela y enriqueciéndola con su ingenio de director exquisito.

El simpático y gran artista Robert Lyden, que no es un niño precoz sino un actor consumado, encarna el papel de «Remy» de manera inimitable, con naturalidad, justo de expresión y parco en gestos, cosas todas que le colocan en un lugar primerísimo entre los artistas infantiles.

Da realce al film haciendo que llegue más al ánimo del espectador, el estar dialogado totalmente en español.

KURSAAL

En las funciones celebradas en este salón el domingo último fueron presentadas las cintas *La mujer triunfa*, de «Warner Bros», por Joan Blondell y *¿Y ahora qué?* de «Universal» por Margaret Sullaway y Douglas Montgomery.

Para mañana se ha anunciado la reposición del film «Paramount» *Los Cruzados*, por Loretta Young.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 11 de Enero.—Antonio Ramón Morro, hijo de Jaime y Margarita.

Día 11.—Jaime Bauzá Morro, hijo de Pedro y Margarita.

Día 13.—Miguel Navarrró Rico, hijo de Faustino y Dometila, Manzana, 5 n.º 57.

DEFUNCIONES

Día 11.—Juan Canals Morey, de 57 años, soltero, Hospicio, n.º 6.

Día 13.—Miguel Fernández Coll, de 74 años, casado, calle de la Victoria, n.º 32.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 31 de Diciembre de 1936

Los que asisten

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y con asistencia de los señores Gestores don José Bauzá Plizá, D. Jaime Scarzell Munaner, D. Guillermo Bernat Castañer, don Guillermo Morell March y D. Lucas Miquel Cuart.

Orden del Día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Pedro-Juan Suau Borrás, Cepataz de la brigada municipal, 6.673'83 ptas. por los jornales y materiales invertidos desde el día 13 al 26 del mes actual en diversas obras realizadas por administración municipal. A don Jaime Coll Enseñat, 130 ptas. por los jornales invertidos, durante el presente mes, en auxiliar los trabajos de las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento. A D. José Vantell, 57'82 ptas. por 700 kilogramos de paja suministrada para pienso de los caballos propios de este Municipio. A D. Gaspar Rullán, 123'20 ptas. por varias copias fotográficas del proyecto de mercado cubierto de esta ciudad. A la sociedad «El Gas», 1.331'08 ptas. por el fluido eléctrico suministrado, durante el mes de Noviembre último, para el alumbrado público; 455'57 ptas. por el fluido eléctrico suministrado, durante el citado mes de Noviembre, para el alumbrado de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales; 32'11 ptas. por gas utilizado por la estufa instalada en el despacho del señor Alcalde, y 10'65 ptas. por la instalación y alumbrado de varias luces provisionales en distintas calles. A D. Gaspar Simó, 1.217'35 ptas. por 221 metros de ladrillos suministrados para el piso de varias dependencias de los edificios de la calle de Cetre y de Santa Catalina de la barriada del Puerto, propios del Municipio. A la Compañía «Ferrocarril de Sóller» 130'30 ptas. por 200 pasajes de Palma a Sóller y vice-versa en 1.ª clase facilitados al señor Inspector municipal interino de Sanidad Veterinaria. A D. Damián Canals, 131'15 ptas. por la construcción de seis puertas para las ventanas del edificio del Lazareto del puerto de esta ciudad. A D.ª Teresa Sabrit, 159'80 ptas. por los jornales invertidos, durante el cuarto trimestre del actual ejercicio, en efectuar la limpieza de la Casa Consistorial. A D. Mateo Oliver, acequero, 12 ptas. como retribución para el cuidado de poner y quitar la plancha de madera en la acequia frente al punto denominado *Ca'n Ozonas*, y 14 ptas. por el agua que se suministra semanalmente al Matadero municipal. A D. Pedro A. Bernat, 380'40 ptas. por diversos trabajos de herrería efectuados por cuenta del Ayuntamiento desde el día 19 de Agosto al 29 de Diciembre de este año. A D. Antonio Sampol, 69'70 ptas. por varios trabajos de herrería y por herrar los caballos propios de este Municipio. A D. Lorenzo Luis, 5 ptas. por dos marchas patrióticas enviadas al Ayuntamiento para que toque la banda municipal. A D. Bernardo Oliver Gamundí, 361'57 ptas. por 144'63 quintales de cal suministrada, durante el presente mes, para varias obras municipales. A don Bernardo Nadal, 772'50 ptas. por 309 quintales de cal invertida en diversas obras realizadas por administración municipal. A D. Antonio Marcús, 19'25 ptas. por varios trabajos de carpintería efectuados por encargo del Ayuntamiento. A D. Jaime Canals, 180 ptas. importe de la alfalfa verde suministrada, durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos, para la manutención de los caballos propios de este Municipio. A D. Juan Marqués Arbona, 24'35 ptas. por diversos objetos de escritorio servidos para las oficinas de prisiones de esta ciudad y por impresión de unas hojas para autorizaciones. A D. José Aguiló Francolí, 30'20 pesetas por seis barreños para lavar los presos. A D. Juan Cañellas, 40'70 pesetas

por trabajo y material invertido, desde el día 23 de Junio al 21 de Diciembre de este año, en herrar los caballos propios de este Municipio.

Se acordó satisfacer al señor Administrador del «Boletín Oficial» de esta provincia, 36 ptas. importe de la suscripción del Ayuntamiento a dicho periódico correspondiente al corriente año.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. José Canals Arbona, en representación de su señora madre, D.ª Margarita Arbona, para enlucir la fachada lateral de la casa n.º 793 de la Manzana 57 y para agrandar una ventana existente en la citada fachada.

A D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D.ª Francisca Pastor, Vda. de Magraner, para reparar la canal de la casa n.º 2 de la plaza de la Constitución.

Al mismo, como mandatario de D. Pedro Coll, para enlucir la fachada de la casa n.º 15 de la plaza de Antonio Maura.

Al mismo, en nombre de D. José Martorell, para reparar la fachada y la cornisa de la casa n.º 3 de la calle de la Rectoría y quitar dos tabiques del primer piso de la citada casa.

A D. Pablo Estades Ozonas, para enlucir la fachada de la casa n.º 50 de la calle de la Victoria.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la línea férrea de Palma al Puerto de Sóller las siguientes instancias:

Una promovida por D. Gabriel Pascual Bisquerra, en representación de D. Benito Ripoll, mediante la que solicita permiso para efectuar varias obras de reparación en el martillo de la casa n.º 8 de la calle de Bauzá que linda con la Avenida de Cristóbal Colón.

Otra promovida por D. Guillermo Morell March, como encargado de D.ª Ana Bernat Vicens, mediante la que solicita permiso para cercar con una verja de hierro, con arreglo al modelo que acompaña, la casita señalada con el n.º 5 de la Avenida de Cristóbal Colón.

Bajas de arbitrios

Vistos los informes emitidos por el Cepataz de la brigada municipal a las respectivas instancias, se acordó dar de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por los conceptos que se dirán, las siguientes casas:

La señalada con el núm. 27 de la calle de Betach, propiedad de D. Salvador Planas, por el concepto de pozos negros, a causa de haber sido conducidas las aguas sucias y pluviales de la misma a la alcantarilla pública.

La señalada con el n.º 3 de la calle del Salvador, (de la aldea de Binirriax), propiedad de D. Rafael Magraner Mayol, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, a causa de haber sido modificada una en el sentido de que se abre hacia el interior de la finca, y las persianas de otra a fin de que éstas se abran a mayor altura de la que está señalada para la fijación del arbitrio.

Los padrones de arbitrios

Habida cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo que han permanecido expuestos a información pública el Padrón general de arbitrios municipales y los padrones de arbitrios sobre las tomas de agua sobrante de las fuentes públicas y solares sin edificar, correspondientes al actual ejercicio, la Comisión acordó aprobarlos definitivamente y proceder al cobro de las partidas consignadas en los mismos.

Extracto de acuerdos

Fué leído y aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre último, y se acordó remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Agradeciendo una aportación

Dióse cuenta de un oficio remitido por

ANTONIA VICENS

PROFESORA DE CORTE :: SISTEMA MARTÍ

Ofrece sus servicios al público

Clases diarias y nocturnas

CALLE DE LA VICTORIA, 4 . SOLLER

el Excmo. señor Comandante Militar de Baleares, que dice como sigue:

«Conforme con su atento escrito n.º 983 de fecha 7 del mes actual, me compezo en comunicarle que se han recibido 250.619 francos y una moneda de oro de veinte francos más, procedente de la suscripción patrocinada por ese Ayuntamiento, cuya cantidad ha sido ingresada en la suscripción Nacional del Ejército.—Es mi deseo hacer patente a la Comisión que llevó a efecto la recaudación, Sres. D. Jaime Scarzell, D. Antonio Rullán y D. Guillermo Casanovas; a esa Corporación y donantes, mi gratitud por sus desvelos en aportar voluntariamente tan importante cantidad en favor del «Movimiento Nacional Salvador de España».

La Comisión, enterada, acordó dar traslado de dicha comunicación a los citados señores para su gobierno y satisfacción y al propio tiempo agradecerles la gestión que realizaron.

Agradeciendo unos donativos de vendas y pañuelos

Se dió cuenta de un oficio remitido por el señor Comandante Militar de este Sector, trasladando otro del Excmo. señor Comandante Militar de Baleares, el cual dice así:

«Magfco. señor: El Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares en oficio n.º 44 recibido hoy me comunica lo siguiente:—Visto su escrito de 21 del actual en el que me da conocimiento de varios donativos hechos por ese pueblo de vendas y pañuelos que han sido enviados al Hospital Militar, se servirá Vd. comunicar al señor Alcalde del mismo mi gratitud por el donativo de referencia haciéndola extensiva a la población por su generoso rasgo».

La Comisión se dió por enterada y acordó dar publicidad a dicho oficio para general conocimiento y satisfacción de los generosos donantes.

Fijación de categorías para el pago de arbitrios

Se pasó a fijar la categoría por la cual han de contribuir al pago de arbitrios e impuestos municipales los vecinos que han construido casas en el ensanche del *Camp d'En Canals*, y por unanimidad el Ayuntamiento acordó considerar de 1.ª categoría la calle Juan Canals Estades y de segunda categoría la calle de Andrés Coll.

Ajudicación de subastas

Se dió cuenta del resultado de las subastas verificadas el domingo día 20 del actual para el arriendo, durante el ejercicio de 1937, de los artículos, derechos e inmuebles propios de este Municipio, que se dirán a continuación, las cuales fueron adjudicadas provisionalmente en la siguiente forma:

La de los puestos de vender carne en la carnicería pública de esta ciudad, a favor de los licitadores y por las cantidades que a continuación se expresan:

Mesa n.º 1, a D. José Munar Arbona, por la cantidad de 801 pesetas.

Mesa n.º 2, a D. José Valls Segura, por la cantidad de 805 pesetas.

Mesa n.º 3, a D. Bartolomé Alcover Arbona, por la cantidad de 651 pesetas.

Mesa n.º 4, a D. Gabriel Batle Arrom, por la cantidad de 700 pesetas.

Mesa n.º 5, a D.ª Catalina Foster Masip, por la cantidad de 705 pesetas.

Mesa n.º 6, a D.ª Magdalena Arrom Nicolau, por la cantidad de 400 pesetas.

Mesa n.º 7, a D. Catalina Pomar Pomar, por la cantidad de 375 pesetas.

Mesa n.º 8, a D. Pablo Fiol Rosselló, por la cantidad de 277 pesetas.

Mesa n.º 9, a D. Gabriel Batle Arrom, por la cantidad de 277 pesetas.

Mesa n.º 10, a D.ª Magdalena Arrom Nicolau, por la cantidad de 277.

La de los rediles de ovejas y secadero de pieles existentes en terrenos del Matadero municipal, a favor del licitador don

Gabriel Batle Arrom, por la cantidad de 177 pesetas.

La de los almacenes de la calle de la Marina, de la barriada del Puerto, a favor de los licitadores y por las cantidades que a continuación se expresan:

Almacén n.º 80, a D. Rafael Soler Valls, en representación de la sociedad «Puertos y Pantanos», por la cantidad de 126 pesetas.

Almacén n.º 82, al mismo D. Rafael Soler, en representación también de «Puertos y Pantanos», por la cantidad de 126 pesetas.

Almacén n.º 84, declaróse desierta esta subasta por no haberse presentado ningún postor.

Almacén n.º 86, a D. Antonio Frau Puig, por la cantidad de 126 pesetas.

Almacén n.º 88 al mismo D. Antonio Frau Puig, por la cantidad de 126 pesetas.

Almacén o caseta que estuvo destinada a fiato de consumos, se declaró desierta esta subasta por no haberse presentado licitador alguno.

La de los estiércoles que producen los caballos propios de este Municipio, a don José Forteza Forteza, por la cantidad de 351 pesetas.

La de los productos que acumulan los cerros destinados a la recogida de la basura de las casas particulares, más los residuos que se recojan en la plaza de abastos, a favor del licitador D. Bartolomé Coll Bauzá, por la cantidad de 205 pesetas.

La del corral común y público de este término municipal, fué declarada desierta por no haberse presentado ningún postor.

Seguidamente dióse cuenta de que durante los seis días siguientes al en que tuvieron lugar las referidas subastas, no se ha presentado reclamación de ninguna clase en contra de las mismas.

Enterada la Corporación y hallando conforme lo actuado, acordó en consecuencia adjudicar definitivamente las subastas de referencia a favor de los nombrados licitadores y por las respectivas cantidades expresadas.

Al propio tiempo acordó la Corporación facultar al señor Alcalde para proceder al arriendo, para durante el próximo año de 1937, del almacén número 84 de la calle de la Marina, de la casita que estuvo destinada a fiato del Puerto y del corral común y público de este término municipal, cuyas subastas, como se ha dicho, quedaron desiertas.

Ruegos y Preguntas

La alcantarilla proyectada construir en el camino denominado Costa de Ca'n Llorenç

Volvióse a tratar de la construcción de la proyectada alcantarilla en el camino denominado *Costa de Ca'n Llorenç* y se enteró el Ayuntamiento de las gestiones verificadas por la Comisión cerca de los propietarios de fincas lindantes con dicho camino, de cuyas gestiones resulta que los herederos de D. Antonio Mayol están conformes, como propietarios de una de las fincas beneficiadas por dicha mejora, en contribuir al pago de las obras en la proporción que les corresponda según el coste de las mismas.

Después de tener el Ayuntamiento conocimiento de lo actuado, por unanimidad se resolvió continuar el estudio del asunto.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

LA UNION

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que para el día 24 del corriente, se celebrará Junta General ordinaria a las 3 de la tarde; para dar cuenta del movimiento habido durante el último ejercicio, y proceder a la renovación parcial de la Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento, y tratar, además, otros asuntos de suma importancia.—Sóller 14 Enero de 1937.—El Vice-Presidente, Ramón Lizaso.—El Secretario, M. Bauzá.

Vida Religiosa

La fiesta de la Sagrada Familia

Se celebró el próximo pasado domingo en la iglesia parroquial, esta fiesta, con la acostumbrada solemnidad, y con tal motivo fueron colocados en cada uno de los altares laterales del abside los numerosos pequeños escaparates de la Visita Domiciliaria, que en todos los actos del culto estuvieron profusamente iluminados, lo mismo que la verja del presbiterio en el altar mayor.

En la vigilia, antes del ejercicio de la Novena de San Antonio, cantó la comunidad, con acompañamiento del órgano, solemnes Completas, y en la dominica, por la mañana a las nueve y media, las Horas menores. Acto seguido se celebró la Misa mayor, en la que ofició el vicario Rdo. D. Gabriel Ferrer asistido por los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Bernardo Pujol, y después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Jorge Company, vicario, quien demostró la necesidad de cristianizar las familias a fin de que, siendo estas una imitación de la santa de Nazaret, reine en todos los hogares la paz, que es la manera única de que la obtengan los pueblos y las naciones, pues que otra cosa no son éstos más que la reunión de muchas familias. La capilla interpretó, acompañada en el armonium y bajo la dirección del organista Rdo. D. Miguel Rosselló, la composición musical «Benedicamus Domino», del maestro Perosi.

Por la tarde, después del canto de Vísperas y Completas, tuvo lugar el acto de la imposición a los devotos del Escapulario Azul, y al anochecer, después del rezo del Rosario, se practicó un piadoso ejercicio en honor de la Sagrada Familia, que terminó con el canto del Te-Deum.

A dichos actos religiosos asistió numerosa concurrencia.

Otras funciones del culto en la Parroquia

Por la mañana del domingo, a las seis y media, se practicó el ejercicio del Triduo mensual dedicado a Nuestra Señora del Pilar, cuya devoción continuó en los dos días siguientes, lunes y martes, durante la misa de las siete.

A las siete y media del mencionado domingo, segundo del corriente mes, se efectuó la Comunión general acostumbrada, para la asociación de Madres Cristianas, y durante la misa se practicó el ejercicio propio de esta asociación en honor de su excelsa Patrona, la Santísima Virgen de los Dolores.

Por la tarde, a las cuatro y media, dió principio el ejercicio de la Hora Santa, que se practicó con inusitada solemnidad. Habíase anunciado por la mañana desde el púlpito en todas las misas y la feligresía correspondió con piadoso entusiasmo a la invitación que se le había dirigido, siendo tan grande el número de los asistentes que la espaciosa nave del templo llenóse casi por completo. El objeto no podía ser más simpático y atractivo para los buenos católicos sollerenses, pues que era el de desagraviar a Dios por los muchos sacrilegios profanaciones y crímenes que se han cometido y se están cometiendo en España; por esto no es de extrañar que en tan gran número concurrieran aquéllos a tomar parte activa en dicho acto de desagravio, no obstante el poco tiempo que había mediado entre el anuncio y la celebración del mismo. Consistió esta función extraordinaria, organizada por la Acción Católica de esta ciudad, en exposición del Santísimo Sacramento, rezo de la primera parte del Rosario, con fervorines en los misterios, explicativos de cada uno de ellos, por el Rdo. D. Miguel Bonnin y Letanía de todos los Santos como rogativa. Terminó con una sencilla plática del Párroco para exhortar a los fieles a continuar en la oración, mortificación y práctica de buenas costumbres, impetrando del Altísimo la pronta pacificación de nuestra estimada Patria. Después del motete misional Volen a Deu, cantado a coro por la multitud allí congregada, efectuóse la reserva de su Divina Majestad.

En preparación de la fiesta de San Antonio

En todos los días de esta semana se ha continuado la Novena preparatoria de la fiesta del glorioso anacoreta San Antonio Abad, con meditación y cánticos, y sermón por el Rdo. D. Miguel Bonnin, conforme ya indicamos en nuestra crónica anterior.

Ayer dió principio la esplendorosa oración de Cuarenta-Horas con que desde hace algunos años se solemniza aún más la referida fiesta. Ha continuado hoy, y en uno y otro día se ha verificado la exposición del Santísimo a las seis y media. Luego, a las nueve, se han cantado las Horas menores y la Misa mayor; por la tarde han tenido lugar los actos corales y al anochecer, empezando a las seis, se practicó ayer el ejercicio de la Novena, previo el rezo del Rosario, y hoy se cantarán solemnes Completas. Mañana, último día de Cuarenta-Horas y fiesta del aniversario del glorioso tránsito de San Antonio, se efectuarán los actos religiosos constitutivos de la referida solemnidad en la forma que se expresa en la sección de «Cultos Sagrados» que publicamos a continuación.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial. — Hoy, sábado, día 16: Al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Antonio Abad.

Mañana domingo, día 17: Fiesta de San Antonio. A las nueve y media, Horas menores; a las diez y cuarto Oficio solemne, con música, predicando el orador de la Novena, Rdo. D. Miguel Bonnin; después del Oficio se cantará un Te-Deum ante la capilla del Santo a intención de una devota persona y acto seguido se verificará la exposición del Santísimo. Por la tarde, a las dos, empezará la bendición de caballerías unidas a coches y carretones, y de autos, hasta las tres; desde esta hora hasta las cuatro se efectuará a de las caballerías con sus correspondientes flujetes; a las cinco Vísperas cantadas, Maitines, Landes con órgano, y seguidamente ejercicio con sermón, procesión, Te-Deum y reserva.

En la iglesia de las MM. Escolapias. — Mañana, domingo, día 17: A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con manifiesto.

Martes, día 19: A las seis y media, se practicará el ejercicio en honor del Patriarca San José.

Jueves, día 20: A las seis y media de la tarde se practicará el ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Ayuntamiento de Sóller

Suscripción voluntaria al objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de las Cocinas Económicas de esta ciudad

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes 'Suma anterior' 14.147'15 and various individual contributions.

DONATIVOS MENSUALES

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes 'Suma anterior' 1.032'00 and monthly contributions.

DONATIVOS SEMANALES

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes 'Suma anterior' 75'25 and weekly contributions.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Category and amount in Pesetas. Total: 16.943'35.

Donativos en comestibles y especies para las Cocinas Económicas

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Lists various food items and their values.

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Lists various food items and their values.

De «Falange Española»

CENTRO NACIONAL-SINDICALISTA

Donativos para las Cocinas Económicas recaudados por el C. N. S.

Large table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Lists numerous donors and their contributions.

Suscripción voluntaria abierta en Milicias Urbanas

al objeto de recaudar fondos para rendir un homenaje a los heroicos defensores de Toledo, que tan alto han sabido mantener el nombre de España

Lista n.º 7 recaudada por las secciones décima y undécima de Milicias Urbanas

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Lists donors and their contributions.

Large table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Lists numerous donors and their contributions.

Relación de los donativos efectuados en Sóller para el ejército en Manacor

(Continuación)

- D. Lorenzo Bauzá, un bote de leche.
- D.^a Margarita Mayol, un bote de leche.
- D. Jaime Oliver, un litro de leche.
- » Miguel Frontera, un cesto de tomates.
- X. X. una bombona de aceitunas.
- D. Jorge Oliver, una sábana y unos zapatos.
- » José Coll, un litro de aceite.
- Vda. de Coll, una sábana y ropa interior.
- D. Ramón Pastor, un cesto de limones y una mesura de aceite.
- » Amador Castañer, una gallina.
- » Jaime Joy, 12 huevos.
- HERMANOS MAOL PAGO Y BARTOLO Y JAIME DEYÁ, 500 puros.
- D.^a Rosa Mayol, una gallina.
- » Concepción Barbarín, un conejo, un pan y un kg. de arroz.
- » Francisca Darder, un pan.
- D. Juan Arbons, un conejo y un gallo.
- » Miguel Pizá, un gallo.
- D.^a Francisca Rullán, 10 pesetas.
- D. Damián Canals, 5 sobrasadas.
- D.^a Catalina Casasnovas, 2 sobrasadas.
- D. Jaime y don Bartolomé, Colom un odre aceite.
- » Pedro Pastor, 2 libras de chocolate.
- » Bartolomé Pastor, un cuartán de aceite.
- » Pedro Coll, de Balitx, 3 litros aceite.
- » Juan Pizá, 5 sobrasadas.
- » José Miró, 5 sobrasadas.
- D.^a María Bauzá, 2 litros aceite.
- » Francisca Pizá, 25 pesetas.
- D. Mariano Rovira, 25 pesetas.
- » Jaime Bernat, 5 litros aceite.
- D.^a Clemeneta Pons, 5 pares de calcetines.
- Vda. Guillermo Rullán, 16 litros vino y una botella de licor.
- D. Juan Palou, 5 pesetas.
- » Nicolás Picó, 2 pesetas.
- » Jerónimo Martí, una caja de champagne.
- » Juan Capó, una botella ron.
- Recogido de los socios del «Círculo Sollerense», 47'25 pesetas.
- D. José Aguiló Pomar, 50 kgs. manteca.
- » Matías Colom, 25 kgs. manteca.
- Casa Eixas, una cajita jabón.
- D. José Borrás, una botella Jerez y un paquete caramelos.
- » José Gisbert, 5 pesetas.
- » Arnaldo Casellas, 12 litros aceite.
- » J. Enseñat, 3 pesetas.
- » Antonio Martín, 2 sobrasadas.
- González, 50 cts.
- D. Antonio Forteza, 2 pesetas.
- D.^a Catalina Ruiz, medio kilo manteca.
- » Antonia Rosselló, Vda. Marqués, 5 ptas.
- D. Salvador Calatayud, 2 csjas de jabón.
- Una católica, 5 ptas.
- D. Bartolomé Casellas, 2 gallos y 25 ptas.
- Viuda de Alís, 6 pares de calcetines.
- D. Pedro Lucas Oliver, un paquete de fideos.
- Una católica, 2 ptas.
- D.^a María Pons, un conejo.
- D. Juan Morey, una gallina.
- D.^a Catalina Miguel, un gallo y un pote de leche.
- D. Antonio Marcé, 5 ptas.
- » Salvador Oliver, un paquete de legumbres.
- D.^a Juana Castañer, 2 sobrasadas.
- D. Guillermo Vallis, 25 ptas.
- Amagro, un almud de habichuelas.
- D. Miguel Casasnovas, 25 ptas. a entregar.
- » Manuel Rullán, 12 trozos jabón, 2 melones, una sobrasada y dos pollos.
- » Juan Carbonell, una gallina.
- D.^a Francisca Pons Ferrer, un pavo.
- D. Juan Magraner, una somada de aceite.
- » Lorenzo Maicará, manzanas y tomates.
- » Antonio Cortés, un pollo.
- D.^a Rosa Muntaner, 3 kgs. arroz y 3 kgs. garbanzos.
- » Francisca Oliver, una gallina.
- D. Bartolomé Miró, un pavo.
- D.^a Francisca Rosselló, tomates.
- D. Vicente Frontera, un cesto de tomates.
- D.^a Magdalena Castañer, 5 pesetas.
- D. Antonio Rullán, un litro aceite y una sobrasada.
- Una devota, 1 peseta.
- D. Antonio Colom, 2 conejos.
- » José Ripoll, un cesto de naranjas y 2 de limones.
- D.^a María Mayol, un kg. de arroz.
- » María Coll, 2 pastillas jabón.
- » Juan Vicens, una sobrasada.
- » José Frontera, un litro aceite.
- Sra. Planas, telegrafista una sobrasada.
- D.^a Jerónima Tomás, 1 pta. y una sobrasada.
- D. Pedro Antonio Mayol, 5 pesetas.
- D.^a Margarita Arbons, Vda. Reynés, 2 litros aceite.
- D. Juan Reynés Rullán, 25 ptas. tomates y cebollas.
- » Antonio Pastor, 3 conejos.
- » Antonio Canals, 25 pesetas.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO MADRID

Capital desembolsado 100.000.000.— de Ptas.
Reservas 51.355.500.—
70.592.954'34

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
 CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO
 EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

INTERESES QUE ABONA:

CUENTAS CORRIENTES		IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	
A la vista	1'25 %	A 3 meses	2'50 %
		» 6 »	3 »
		» 12 »	3'50 %

LIBRETAS DE AHORRO 2'50 %

(Tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario)

DEPARTAMENTO DE CAJAS FUERTES DE ALQUILER

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA - Calle Palacio, 49 - Teléfono, 2514

- D.^a María Vicens, 25 pesetas.
- D. Bartolomé Canals, un litro aceite.
- » Jaime Alcover, un saco limones y dos docenas huevos.
- » Mateo Oliver, una sobrasada.
- » José Ramonell, 2 palomos.
- D.^a Juana M.^a Vicens, 5 pesetas.
- D. Juan Sastre Sastre, 2 potes leche.
- » Andrés Trías, una sobrasada.
- » Juan Bis. Rullán, 10 kgs. aceite nas.
- D.^a María Colom, una sobrasada.
- » Catalina Vicens, 2 pesetas.
- » Luisa Berio, un pan.
- » Margarita Morell, un pan.
- » Antonia Reis, un pan.
- » Catalina Magraner, un pan.
- » Paula Fran, un pan.
- D. Juan Jaume, 6 y medio kgs sobrasada.
- D.^a María Alcover, una sobrasada.
- » María Escalas, 50 céntimos.
- D. Vicente Colom, un cesto de naranjas y demás fruta.
- D.^a Antonia Vaquer, un kilo arroz y 2 ptas.
- » Margarita Bernat Serra, ropa.
- D. Mateo Bauzá, 4 litros aceite.
- » Bartolomé Terrass, 6 tohallas y 2 camisetas.
- » Jaime Coll Arbons, 6 potes grandes de leche.
- Miguel Colom, una gallina.
- » Mateo Coll, diez y seis litros vino.
- » Juan Magraner Oliver, noventa y seis litros aceite.
- » Lorenzo Ramón Coll, un pollo.
- » Antonio Beltrán Gamundí, cuatro litros aceite.
- D.^a María Verd, un pan.
- » María Noguera, dos paquetes galleta.
- D. Andrés Verd, dos botellas coñac y dos gafarras anís de Mallorca.
- » Ramón Coll, dos botellas coñac y cuatro champán.
- Para los hijos de Mallorca, un litro aceite y un pan.
- D. Simón Mayol, dos litros y medio de aceite y media docena huevos.
- D.^a Catalina Casafat, tres libras pastas.
- » María Miguel, tres kgs. arroz.
- D. Coame Timoner Colom, un conejo y verduras.
- » Bartolomé Colom Bisbal, un conejo.
- » Lucas Bauzá, un capón.
- D.^a María Alemany, dos pesetas.
- D. Cristóbal Magraner Morell, cuarenta y ocho litros aceite.
- » Cristóbal Colom Lladó, cuarenta y ocho litros aceite.
- » Guillermo Deyá Ozonas, veinticuatro litros aceite y verduras.
- » Pedro A. Alcover Pons, veinticuatro litros aceite.
- » Andrés Cañellas Muntaner, diez y ocho litros aceite.
- Tafona Cooperativa, cuatro latas de cinco litros cada una e Lubricoll para engrase y limpieza de armas.
- D.^a Margarita Deyá, cinco pesetas.
- » Vicens Enseñat, una sobrasada.
- » Margarita Planas, una sobrasada.
- D. Gabriel Alomar, un pan.
- D.^a Antonia Alomar, sopa.
- D. Juan Colom Joy, un cesto verduras.
- D.^a Margarita Oliver Oliver, dos pesetas.
- D. Juan Rullán, una peseta.
- D.^a Catalina Frontera, una sobrasada, tres latas sardinas y cuatro litros aceite.
- D. Arnaldo Pons, una sobrasada, un pan y limones.
- » Bartolomé Ozonas, 4 kgs. sobrasadas y un pollo.
- » José Morell, una gallina.

(Continuación)

CREDITO BALEAR S.A.

Fundada en 1872

Casa Central: PALMA DE MALLORCA
Sucursales: Andraitx, Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmayor, Manacor, Porreras y Sóller.

Inmejorables condiciones para toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA en España y extranjero

Giros - Cheques - Compra y Venta de Valores - Cambio de Moneda
 Imposiciones - Préstamos, etc. etc.

Cámara acorazada para custodia de Valores y servicio de Cajas de Alquiler. Huchas para el ahorro a domicilio

RAPIDEZ Y ECONOMIA EN TODAS LAS OPERACIONES

Sucursal de Sóller: Plaza A. Maura, 1 - Teléfono, 6
 Telegramas: Credilear

ALMACENES DE MUEBLES RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES
SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL
 Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS
 Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL COLOM

Construcción de Muebles de lujo, estilos clásico y moderno :- Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :- Persianas catalanas :- Restauraciones de todas clases :- Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)